

R.P.0334/026

Expediente JDC 2026-201-81-00003

Canelones, 9 de junio 2026

VISTO: que por R.0292/026 de fecha 5 de mayo de 2026 se aprobó convocar a concurso externo para proveer un cargo de Escribano Público.

CONSIDERANDO: I) que en el literal 4.b de las Bases del llamado, se fija el día 15 de junio de 2026 para realizar la prueba de oposición;

II) que en actuación 37 del citado expediente, se establece modificar la fecha fijada para la realización de la prueba de oposición por razones locativas derivadas de las obras que se encuentran en ejecución en el organismo.

ATENTO: a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento Interno, el suscrito presidente

RESUELVE:

1. Posponer la fecha del concurso determinada en el literal 4.b de las Bases del llamado.
2. Fijar la fecha de realización de la prueba de oposición para el día 22 de junio a las 14:00 horas, en la Sala de Sesiones “Congreso de los Pueblos Libres”.
3. Remitir a unidad Recursos Humanos para notificar.
4. Remitir a la unidad Comunicaciones, Medios y Protocolo para realizar las comunicaciones correspondientes.
5. Registrar.


MIGUEL SANGUINETTI
Secretario General

/lm


DANIEL PEREIRA
Presidente